



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 482

Octubre / Noviembre 2023

Franqueo Concertado

Autorización 22/15

*Contrastada la
“puñalada trapera”
del Ministerio de
Agricultura a los
olivareros de Jaén*

*Jóvenes
Agricultores*

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

Lo mejor para un cultivo milenario

Naturquel®Fe

Evolution

Naturfruit®



EnerPlus



ReTenol



Naturmix Olivo®

Naturacid®

Naturamin®WSP



Daymsa

Europe's leading producer of Leonardite

+34 976 46 15 16

mail@daymsa.com

www.daymsa.com

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,

consultar la web:

www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

Parque empresarial Nuevo Jaén,

Calle Mariana de Montoya 39/41

t. 95 319 11 02

www.imprentablanca.com

*Jóvenes
Agricultores*

- 4 Editorial
- 5 Reivindicación
- 7 Mercado del Aceite
- 10 Campaña de la aceituna
- 14 Nuestros actos
- 21 Otros cultivos
- 22 Opinión
- 24 Ayudas
- 26 Jóvenes
- 28 Ganadería
- 30 Seguros
- 34 Mercadillo
- 35 Libros



5



13



18



25



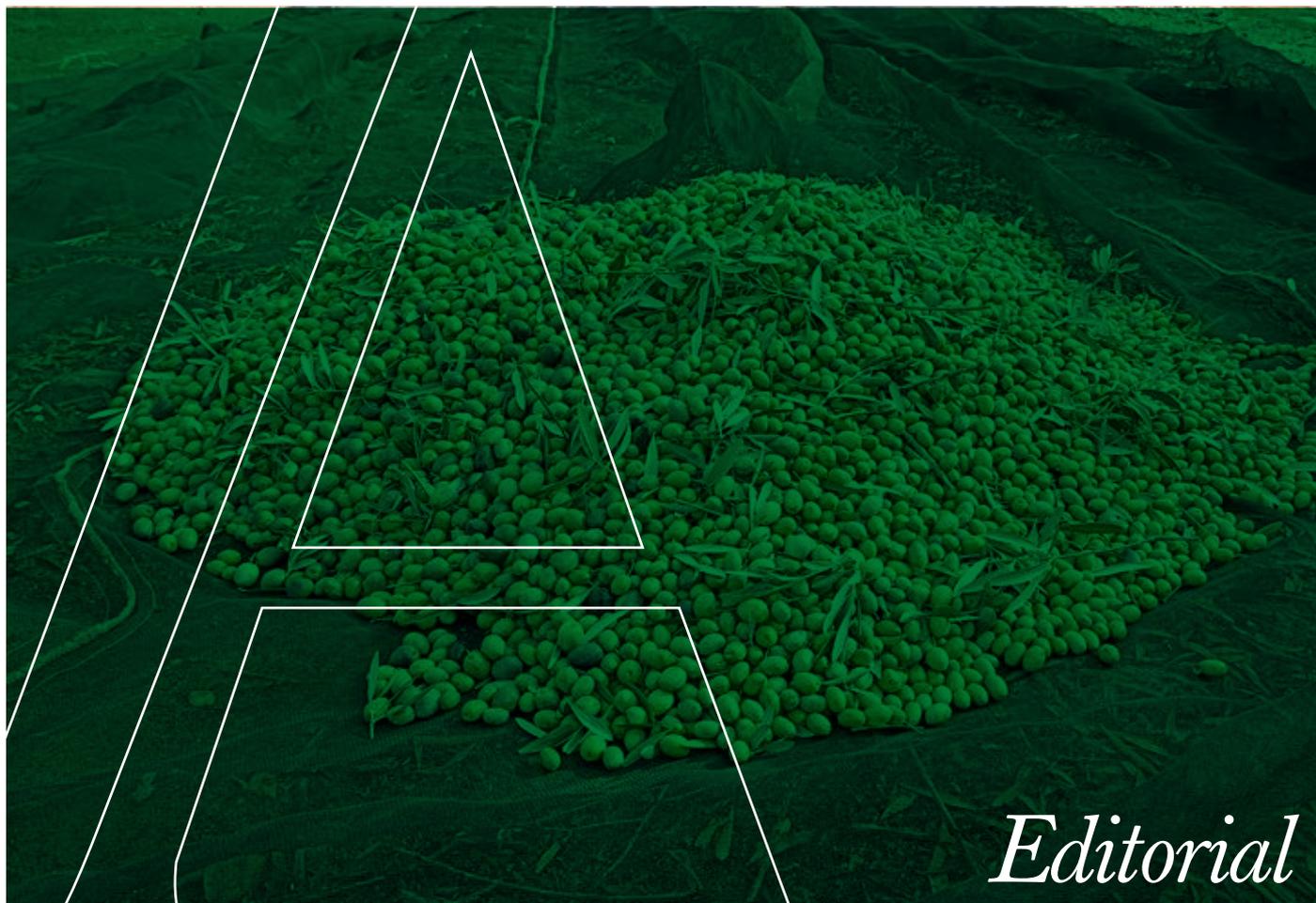
29

 ¿Qué novedades tiene este seguro?



Se revisan los precios de aseguramiento y se ajustan a las condiciones de mercado, así como las tarifas del riesgo de resto de adversidades climáticas para los cultivos en secano.

32



Los agricultores han podido contrastar este mes de octubre, a través de sus cuentas corrientes, que las pérdidas de las ayudas de la nueva PAC en algunas comarcas oscilan entre un 40 y un 50% de lo que venían cobrando. Ha sido a través del pago anticipado del 70% de estas ayudas correspondientes al ejercicio de 2023 por parte de la administración, y solamente quedando pendiente el pago de los ecoesquemas y de las ayudas asociadas. De esta forma, se confirma la venta de olivereros de Jaén en favor de otros agricultores de otras comunidades autónomas realizada por el ministro de Agricultura, Luis Planas. Y lo peor de todo es que inexorablemente en los próximos años se continuará por esta senda de destrucción de la economía olivarera provincial, motivada por el recorte de la subvención. Sobre todo en las comarcas de La Loma, El Condado, Segura y Cazorla, donde la agresividad de este recorte será especialmente virulenta, llegando a su máxima expresión en el 2029, donde a través de la convergencia llegaremos al cien por cien de tasa plana para el olivar.

“...en los próximos años se continuará por esta senda de destrucción de la economía olivarera provincial, motivada por el recorte de la subvención”.

Por otra parte, la última reforma de la PAC ha traído otras consecuencias, y es que para conseguir más del 23% de lo que percibíamos los olivereros en la anterior Política Agraria Común, ahora es necesario hacer una práctica agrícola, cultivo con cubierta vegetal por ejemplo, para conseguir ese dinero. Una dificultad añadida, puesto que es una técnica más costosa y de muy difícil manejo. En este sentido, y teniendo en cuenta los estudios trabajados durante años en diferentes universidades en relación al incremento muy importante en la fijación de CO2 estable del olivar con cubierta vegetal, tanto viva como inerte, consideramos fundamental que las autoridades de la UR promulguen un reglamento a los efectos

de que estos valores sean reconocidos por gobiernos y administraciones.

Entre los temas que tratamos en esta revista, aparte del inicio de la campaña de la aceituna (con las nuevas tablas salariales y el incremento en la vigilancia a consecuencia del alto precio del aceite) está también la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del proyecto de informe del Reglamento sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUR). Una propuesta que desde Asaja consideramos de todo punto inaceptable, que no está respaldada por ningún estudio de impacto a nivel europeo, y que debe ser rechazada por sus gravísimas consecuencias para la agricultura europea.

Contrastada la “puñalada trapera” que el ministro de Agricultura ha metido a los olivareros en la provincia de Jaén

Tras el pago anticipado del 70% de las ayudas de la PAC correspondientes al ejercicio de 2023 por parte de la administración, y solamente quedando pendiente el pago de los ecoesquemas –donde en los cultivos leñosos en Andalucía casi un 20% no han sido solicitadas por nuestros agricultores por lo farragoso y complejo de esta medida- y de las ayudas asociadas, los agricultores pueden contrastar a través de sus cuentas corrientes que las pérdidas en algunas comarcas oscilan entre un 40 y un 50 por ciento de lo que venían cobrando.

Este hecho irrefutable, por mucho que se quiera enmascarar, prevalecerá sobre las mentiras y los argumentos torticeros que se están empleando para tapan la cruda realidad. La venta de olivareros de Jaén en favor de otros agricultores de otras comunidades autónomas realizada por el ministro de Agricultura, Luis Planas, está consumada, e inexorablemente en los próximos años se continuará por esta senda de destrucción de la economía olivarera provincial, motivada por el recorte de la subvención.

Es un atraco a “mano votada” por el Gobierno de Pedro Sánchez, junto con sus socios de coalición, pensando que le reportaría réditos políticos en esas comunidades beneficiadas.

Los agricultores lo único que tienen que hacer es comprobar sus cuentas corrientes lo percibido en años anteriores y lo que han recibido este año. Este es el camino que seguirán las subvenciones, especialmente en las comarcas de La Loma, El Condado, Segura y Cazorla, donde la agresividad de este recorte será especialmente virulenta, llegando a su máxima expresión en el 2029, donde a través de la convergencia llegaremos al cien por cien de tasa plana para el olivar. Eso supondrá la ruina para los olivareros, ya que lo que se repartirá será miseria para todos, tratando de compensar a olivares que prácticamente son improductivos fuera de la provincia con las ayudas que se habían generado al olivar más productivo, a pesar del esfuerzo que están realizando los quitaverguenzas y estiralevitas por tapan esta cruda realidad que desgraciadamente terminará imponiéndose.



ASAJA califica de intolerable el resultado de la votación de la SUR

La Comisión de Medio Ambiente y Salud Pública del Parlamento Europeo (COMENVI) aprobó el proyecto de informe del Reglamento sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUR) elaborado por la eurodiputada austriaca de Los Verdes, Sarah Wiener. Una propuesta, de todo punto inaceptable, que debe ser rechazada por sus gravísimas consecuencias para la agricultura europea.

Con 47 votos a favor, 37 en contra y 2 abstenciones, el texto votado va aún más lejos que la propuesta inicial de la Comisión Europea, que ya estaba completamente alejada de las realidades agrícolas sobre el terreno. Por consiguiente, la propuesta de la COMENVI pasará a la sesión plenaria de noviembre con objetivos irrealistas, disposiciones inviables -como las relativas a las zonas sensibles- y sin soluciones concretas. Esta propuesta tendría consecuencias sin precedentes para el conjunto de la agricultura europea y, en especial española, si también se llegase a aprobar en el Pleno del Parlamento Europeo de noviembre.

Por este motivo, instamos a los dos eurodiputados españoles socialistas, el señor César Luena y el señor Javi López, que rectifiquen su voto, opuesto a los intereses los agricultores, en favor del informe ya aprobado por la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (COMAGRI). Asimismo, desde ASAJA pedimos que la señora eurodiputada Soraya Rodríguez Ramos (Ciudadanos, España) no eluda sus responsabilidades y esta vez cumpla con su deber y participe en la votación.



¿Qué se ha aprobado?

La Comisión de Medio Ambiente (COMENVI) pretende reducir el uso de productos químicos en la agricultura en la Unión Europea en base a nuevos objetivos: reducir al menos a la mitad el uso de pesticidas en toda la UE, tomando como referencia el promedio de los años 2015 a 2017; a nivel de cada país de la UE, se fijan objetivos de reducción obligatorios que dependen de cuánto se haya utilizado de estos productos en el período 2013-2017 en comparación con el promedio de la UE.

En relación a los pesticidas considerados más peligrosos, los objetivos de reducción a nivel nacional son del 25%, 50%, 65% y 80%, dependiendo de los mismos umbrales. La Unión Europea también establece un objetivo obligatorio del 65%, considerando el promedio entre 2013 y 2017.

Por otro lado, se mantiene un planteamiento que no tiene en cuenta lo que ya se ha conseguido en el pasado en cuanto a la aplicación de prácticas de gestión integrada de plagas, e incluso descuida la idea de buscar soluciones técnicas o alternativas.

Con las salidas de septiembre se confirma un enlace bajo para la próxima campaña

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha publicado los datos correspondientes a la producción y salidas de aceite al mercado del mes de septiembre. El dato más significativo es el de las salidas, tan solo de 75.000 toneladas (sin tener en cuenta las importaciones), lo que supone un total acumulado en la campaña de 1.085.954. “Se trata de un dato bajo, pero si no fuera así, no tendríamos aceite suficiente para vender en esta campaña de comercialización”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. En este sentido, también ha apuntado a que la cifra confirma el enlace previsto, de unas 250.000 toneladas, para la campaña que viene: “Será un año muy complicado, especialmente por la falta de producción. A nivel nacional se han estimado unas 750.000 toneladas, y con estas 250.000 las disponibilidades serán cortas, rozando el millón de toneladas”.

Las existencias totales son de 247.284 toneladas en septiembre, de las que en almazaras se sitúan en 79.572; en envasadoras 162.738, y en el Patrimonio Comunal Olivarero en 4.974.

Con respecto a la producción comunicada en el mes de septiembre, implica una corrección al alza de 1.577 toneladas, lo que supone un total acumulado de 665.843 en el total de la campaña.

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 30 de septiembre 2023

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	665.842,89	1.577,17
Salidas	843.950,78	41.725,72
Existencias	79.572,05	- 37.361,02

EXISTENCIAS EN ENVASADORES, OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	71.585,61	16.240,38
Aceite de Oliva Virgen	36.418,40	1.319,24
Aceite de Oliva	10.392,96	10.384,65
Aceite de Oliva Refinado	16.396,48	-
TOTAL	134.793,46	27.944,27

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero 4.973,73

Con respecto a los precios, la última semana consultada al cierre de esta edición, la semana 43, se caracterizó por la estabilidad que mostraron los precios en origen de “virgen” y “virgen extra”, y el leve descenso experimentado por el precio del “lampante”. En cuanto a las cantidades comercializadas por las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados, éstas fueron inferiores a las de la semana anterior

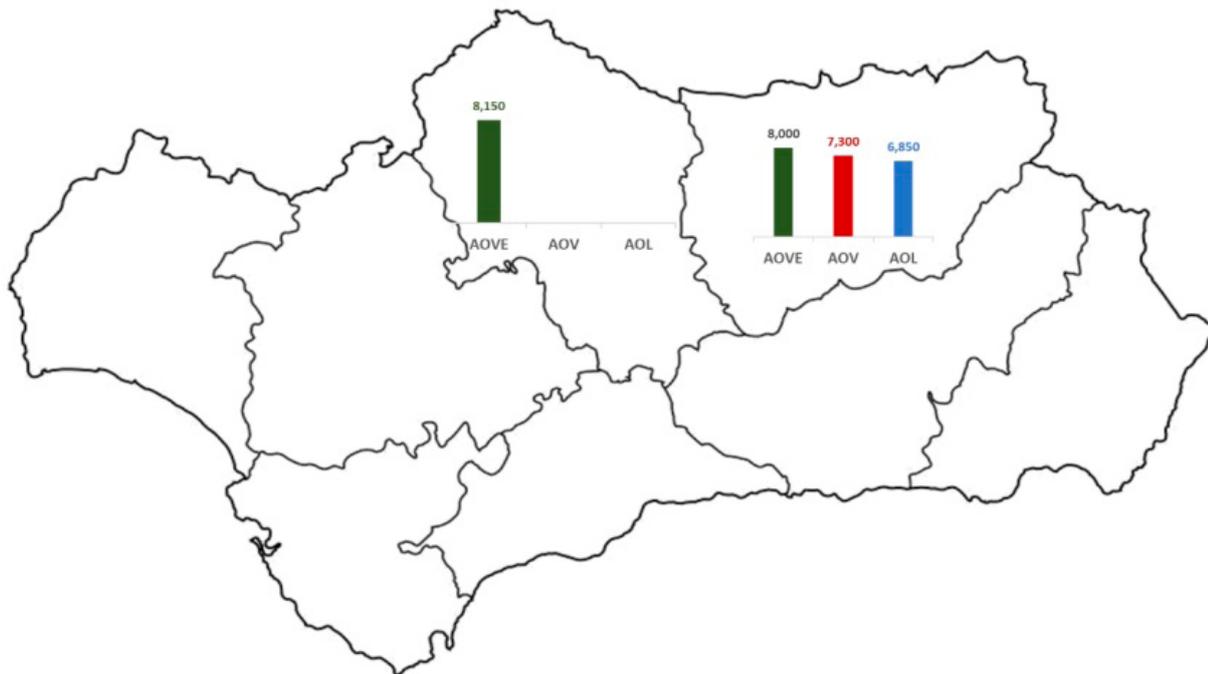
Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

Período		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1°)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
02/10/2023	08/10/2023	1.926,56	7.311,90	449,00	8.113,03	448,00	7.279,02	1.029,56	6.976,82
09/10/2023	15/10/2023	548,00	7.264,69	123,00	7.843,90	100,00	7.337,50	325,00	7.023,08
16/10/2023	22/10/2023	1.489,00	7.322,31	281,00	8.186,12	424,00	7.351,23	784,00	6.997,07
23/10/2023	29/10/2023	200,00	7.700,00	125,00	8.120,00	25,00	7.300,00	50,00	6.850,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

A nivel provincial, durante la semana 43 de 2023 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba y Jaén. Los precios medios registrados estuvieron entre 8,000 y 8,150 €/kg en “virgen extra”, en 7,300 €/kg en “virgen”, y en 6,850 €/kg en “lampante”.

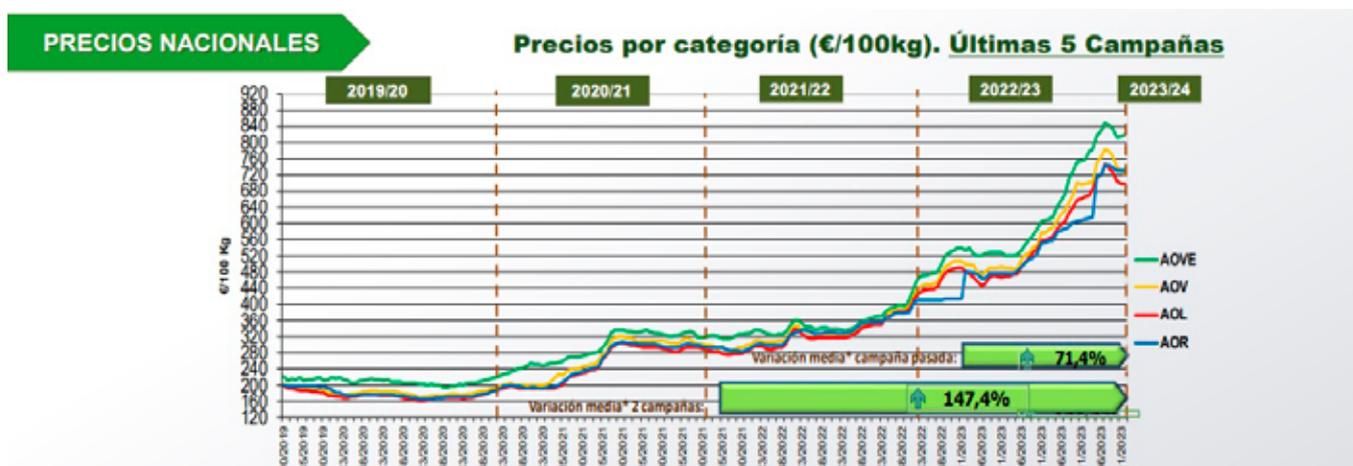
Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva “virgen extra”; AOV: aceite de oliva “virgen”; AOL: aceite de oliva “lampante”.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En los siguientes gráficos también se puede ver la evolución del precio a nivel nacional e internacional de las últimas semanas



PRECIOS INTERNACIONALES

Precios por categoría (€/100kg). Última Semana

Últimos datos publicados: SEMANA 42/2023

Categoría	Semana (€/100kg)	vs. Semana Anterior	vs. Campaña anterior	vs. Inicio Campaña	vs. España
-----------	------------------	---------------------	----------------------	--------------------	------------

ITALIA

AOVE	872,00	↓ -0,7%	↑ 60,9%	↓ -4,5%	↑ 6,7%
AOV	728,00	→ 0,0%	↑ 100,0%	↓ -5,8%	↑ 0,6%
AOL	612,00	→ 0,0%	↑ 82,7%	↓ -4,7%	↓ -12,4%
AOR	729,00	→ 0,0%	↑ 58,1%	↓ -2,1%	↓ -0,2%

GRECIA

AOVE	774,17	↓ -1,28%	↑ 88,6%	↓ -2,6%	↓ -5,3%
AOV	680,00	→ 0,0%	↑ 112,5%	↓ -2,9%	↓ -6,0%
AOL	470,00	→ 0,0%	↑ 80,8%	→ 0,0%	↓ -32,7%

TÚNEZ

AOVE	s/c	#N/A	#N/A	#N/A	s/c
AOL	s/c	#N/A	#N/A	#N/A	s/c



Inicio

AFOROS OFICIALES

En el último número de la revista ya publicamos las previsiones dadas por la Junta de Andalucía para nuestra Comunidad Autónoma y nuestra provincia. En concreto, se prevé recoger alrededor de 2,8 millones de aceitunas para molturar, de las que se obtendría una producción de 550.600 toneladas de aceite de oliva, un 7,4% más que lo previsto la campaña anterior. Teniendo en cuenta un enlace de 232.745 toneladas, las disponibilidades de aceite serán de 783.345 toneladas. Por provincias, en Jaén se prevé una producción de 215.000 toneladas, lo que supone un 19,5% más que la campaña anterior con un rendimiento graso estimado del 21,2%.

Posteriormente el Ministerio de Agricultura publicó sus previsiones para España. En concreto, se situará en 765.300 toneladas de aceite de oliva en la campaña 2023/2024, lo que supone un 15% por encima de la baja cosecha de la temporada anterior (664.000 toneladas) y un 34% por debajo de la media de las últimas cuatro.

Con respecto a Europa, la CE publicó su último informe sobre las perspectivas agrícolas en la Unión Europea, en el que detalla que es probable que la producción comunitaria de aceite de oliva solo alcance alrededor de 1,5 millones de toneladas (+9% interanual). Según Bruselas, los episodios de lluvias poco antes y durante el verano probablemente no mejoraron la situación en España y Portugal, ya que posteriormente se produjeron nuevas olas de calor. Además, cree que ese patrón climático favorecerá el desarrollo de la mosca del olivo. Como resultado, se espera que España y Portugal no alcancen su máximo potencial de producción, incluso es probable que su recuperación sea sólo de alrededor del 20% en



comparación con el año pasado. Por su parte, espera que Grecia registre un descenso de producción de alrededor del 20%, si bien prevé que la de Italia crezca.

Asimismo, Bruselas considera que las importaciones estables previstas podrían respaldar el suministro de la UE, principalmente gracias a una cosecha ligeramente superior en Túnez.

Por otro lado, apunta que los precios y la menor disponibilidad seguirán siendo los principales factores que reducirán la demanda tanto a nivel internacional como comunitario. Esto, a su juicio, podría provocar una nueva caída de las exportaciones de la UE (hasta 540.000 t., -10%) y del consumo de la UE (-6%), que ya disminuyó significativamente en 2022/23.

ADELANTO DE LA TABLA SALARIAL CONVENIO DEL CAMPO EN JAEN 2023/24, PENDIENTE DE PUBLICACIÓN OFICIAL

TRABAJADORES FIJOS:.....	Euros/mes
Técnicos.....	1.554,74 €
Administrativos.....	1.356,63 €
	Euros/día
Capataces, Manijeros o Encargados.....	36,98 €
Encargado de Almacén.....	36,98 €
Tractoristas.....	37,61 €
Ganaderos, Vaqueros y Muleros	34,74 €
Hortelanos	34,74 €
Caseros	34,74 €
Guardas	34,74 €
De oficios clásicos	40,43 €
Auxiliar de Almacén.....	34,74 €
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla	34,74 €
Menores de 16 a 18 años	34,74 €
 Cuida de Ganado:	
- Por un par de mulos	4,05 €
- Por dos pares de mulos	6,07 €
- Por tres pares de mulos	7,97 €

TRABAJADORES EVENTUALES / FIJOS DISCONTINUOS

Categorías	Sueldo Base	Dom.Fest. Par.Prop.	Extra.Vac. Part.Prop.	Total Día
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla	34,74	8,56	14,80	58,10 €
- Menores de 16 a 18 años...	34,74	8,56	14,80	58,10 €
- Capataces,manijeros o encargados	36,98	9,11	15,75	61,84 €
- Tractoristas,Maquinistas, manipuladores de motocultores y conductor de carretillas	37,61	9,25	16,02	62,88 €
- Ganaderos,Vaqueros y muleros	34,74	8,56	14,80	58,10 €
- Riego a pie (1)	38,23	9,40	16,34	63,97 €
- Riego por aspersión y goteo	37,61	9,25	16,00	62,86 €
- Escarda química,repartidores de abonos, tratamiento plagas y aplicador fitosanitarios....	37,90	9,32	16,18	63,40 €
	<i>(1) Se entiende por riego a pie el sistema tradicional de riego por acequia sin presión</i>			
Injerto y poda:				
- Maestro	40,43	9,94	17,24	67,61 €
- Podador con máquina	40,43	9,94	17,24	67,61 €
- Oficial	37,90	9,32	16,18	63,40 €
- Manipulador de desbrozadora	39,03	9,63	16,66	65,32 €
Siega en Cereales y recogida de semillas:				
- Hombres y Mujeres	40,43	9,94	17,24	67,61 €
- Menores de 16 a 18 años	40,43	9,94	17,24	67,61 €
Siega a máquina con cosechadora:				
- Maquinista conductor	40,43	9,94	17,24	67,61 €
- Trabajadores con trilladora	38,89	9,58	16,57	65,04€
- Obreros en general, barcinadores, y transportadores de grano	37,90	9,32	16,18	63,40 €
- Obreros en general menores de 16 años	37,90	9,32	16,18	63,40 €
RECOLECCION DE ACEITUNA :				
- Vareadores/as	35,48	8,73	15,15	59,36 €
- Recogedores/as	35,48	8,73	15,15	59,36 €
- Auxiliares de Recolección.	35,48	8,73	15,15	59,36 €
- Vareador auxiliar de vibrador autopropulsado	37,08	9,13	15,79	62,00 €
- Vareador con vara mecánica	37,08	9,13	15,79	62,00 €
Trabajadores de Almacén:				
- Encargado de almacén	36,98	9,11	15,75	61,84 €
- Auxiliar de Almacén	34,74	8,56	14,80	58,10 €
Trabajadores a destajo.				
Destajo en general	libre contratación			
Recogida de algodón a destajo				
- Primera Flor	1,01 €/Kg			
- Demás Floraciones	libre contratación			

Con carácter general, el número de horas semanales de trabajo efectivo a la semana para el personal comprendido en el presente Convenio Colectivo será de 39 horas en jornada partida o intensiva, es decir, que los salarios especificados en las tablas corresponden al salario diario por una jornada laboral de seis horas y treinta minutos (6.30 horas). La vigencia de las presentes tablas salariales se inicia el 1 de octubre de 2023 y finaliza el 30 de septiembre de 2024.

Campaña de aceituna



Refuerzo de la *ITV* agrícola durante la campaña de la aceituna en Andalucía



La empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, Veiasa, adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas, ha reforzado el servicio de unidades móviles para la inspección de vehículos agrícolas con motivo de la campaña de la aceituna para dar respuesta al aumento de demanda que se produce durante este periodo. Este refuerzo permitirá dar servicio a un total de 64 municipios andaluces, concentrados en las provincias de Córdoba, Jaén y Málaga, y aumentar la oferta de inspecciones diarias a este tipo de vehículos para el desarrollo de sus funciones. Para ello, las unidades móviles de Jaén, Úbeda, Córdoba y Antequera doblarán su turno hasta el

30 de noviembre. De esta manera, se pone a disposición del sector oleícola este servicio, de lunes a viernes, en horario de mañana y de tarde.

Las cuatro unidades móviles contarán con un apoyo de personal para el que se movilizará a un total de 20 profesionales durante este periodo. El turno de mañana estará dotado en cada unidad por tres trabajadores, y el de tarde, por dos inspectores.

Veiasa prevé que este incremento del servicio permitirá realizar 106 salidas con doble turno y ofertar 4.280 citas adicionales, lo que permitirá atender la demanda de inspecciones de vehículos agrícolas, que son fun-

damentales para el correcto desarrollo de la campaña de la aceituna.

En la campaña de 2022, este servicio registró un incremento del 35% de las horas de inspección (3.015 horas), lo que supuso la revisión de 9.798 vehículos agrícolas en 87 municipios de las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga, un 23% más que en 2021.

Los profesionales del sector olivarero que requieran pasar la ITV pueden coger cita en el teléfono 959 999 999, así como a través de la página web www.itvcita.com

El sector olivarero y la Guardia Civil refuerzan su coordinación ante las excepcionalidades que tendrá esta campaña de la aceituna

Las organizaciones representativas del sector agrario de Jaén ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias, se han reunido con la subdelegada del Gobierno, Catalina Madueño, y los máximos responsables de la Guardia Civil en la provincia para conocer la Orden de Servicio de Prevención y Reducción de Robos en el Campo, así como los planes de actuación de cada compañía del Instituto Armado. Los representantes agrarios se muestran satisfechos con el desarrollo del encuentro, del que ha salido el compromiso de reforzar la coordinación ante las excepcionalidades que tendrá esta campaña de recolección.

En este sentido, las tres organizaciones agrarias y Cooperativas le han vuelto a transmitir a la subdelegada y los responsables de la Guardia Civil la preocupación del sector a que la coyuntura de precios que atraviesa el aceite de oliva pueda llevar consigo un aumento de los robos en campo y almazaras. Ante estas excepcionalidades, la reunión ha concluido con el compromiso de que todos los efectivos de la Guardia Civil disponibles en la provincia se destinen a vigilar los tajos, las cooperativas y los puntos de compra; que haya mayor movilidad de los agentes para cubrir aquellas zonas que se consideren más conflictivas; y la incorporación, si fuera necesario, de medios aéreos, como por ejemplo helicópteros y drones. Además, se mantendrá una mesa permanente de coordinación entre las organizaciones agrarias y la Guardia Civil para hacer más fluida la colaboración, que este año debe ser más intensa si cabe ante esas excepcionalidades de la propia campaña.

ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias han insistido en la inquietud del sector, motivado por el precio del aceite en la actualidad, y porque los robos que se puedan producir esta campaña no sólo causen pérdidas económicas, sino también daños en olivos y en las instalaciones de las cooperativas. De ahí que valoren como muy positivo el dispositivo excepcional de los equipos Roca planteado por la subdelegada para esta campaña.

Igualmente, se ha alcanzado el compromiso de retomar la convocatoria de una reunión preparatoria, que se



“...las tres organizaciones agrarias y Cooperativas le han vuelto a transmitir a la subdelegada y los responsables de la Guardia Civil la preocupación del sector a que la coyuntura de precios que atraviesa el aceite de oliva pueda llevar consigo un aumento de los robos en campo y almazaras.”

celebró el pasado 6 de noviembre, para la campaña de recolección donde participen todos los actores implicados (Agricultura, industriales, Trabajo, Guardia Civil, organizaciones agrarias, etcétera) para tratarla de una forma global.

Asaja-Jaén homenaja al equipo roca de la guardia civil

ASAJA-Jaén agradece la labor de vigilancia y seguridad que realizan los equipos ROCA de la Guardia Civil en el campo jiennense, y para ello, este mediodía le ha rendido un homenaje en el Restaurante Casa Herminia de Ifeja-Jaén, al que han asistido miembros de los equipos ROCA y del comité ejecutivo de ASAJA-Jaén.

“Se trata de una comida homenaje a los representantes del servicio ROCA

en las diferentes comarcas junto a su comandante, para reconocer la labor tan importante que realizan en las zonas rurales y en el campo de seguridad. Máxime este año, donde creemos que se pueden incrementar los robos por el precio del aceite”, ha explicado el gerente y portavoz de Asaja-Jaén, Luis Carlos Valero.

Los equipos ROCA se pusieron en marcha en 2013 con el objetivo de investigar los hechos delictivos rela-

cionados con la producción agrícola y ganadera, tanto en las explotaciones productoras como en las instalaciones de almacenaje, distribución o elaboración de productos derivados. En sus inicios se constituyeron 54 equipos en las 15 provincias más afectadas por robos y dados sus excelentes resultados se han ido ampliando. En la provincia hay seis equipos ROCA, ubicados en Baeza, Martos, Jaén, La Carolina, Andújar y Beas de Segura.



XXIII Jornadas de Convivencia Familiar en Alcalá la Real



ASAJA-Jaén celebró, el pasado 20 de octubre, la XXIII edición de las Jornadas de Convivencia Familiar en Alcalá la Real, acompañados por el alcalde, Marino Aguilera, y la delegada de Agricultura, Soledad Aranda.

Durante el acto se procedió a la renovación de la directiva local de Asaja. Hubo integración de candidaturas y Juan Alba se convirtió en presidente. Miguel Ángel Díaz

es el vicepresidente primero; José María Porras, el segundo; Sergio Sánchez, el tercero; Gloria Ruano, la secretaria; Juan Antonio Ramírez, el tesorero, y como vocales figuran María José Zafra, Francisco Jesús Nieto, Juan Manuel Ortega y José Sánchez. Este último fue presidente durante los últimos años.

Además de la entrada de mujeres, sobresale el perfil de formación y más juventud del equipo entrante.





Evento científico-técnico empresarial sobre bioenergía

El Salón de Grados de la Antigua Escuela de Magisterio de Jaén acogió el evento científico-técnico empresarial sobre bioenergía, coincidiendo con la conmemoración del Día mundial contra el Cambio Climático, el que se dieron cita investigadores y profesionales del sector de la biomasa y sus diferentes formas de aprovechamiento energético. El evento fue presentado por Juan de Dios Carazo Álvarez, Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable de la Universidad de Jaén, y por Julio Terrados Cepeda, director del Máster de Energías Renovables de la UJA.

En su intervención, Juan de Dios Carazo remarcó la “gran contribución” que la Universidad de Jaén hace a la lucha contra la emergencia climática, y como gracias al gran trabajo de sus investigadores y profesionales, la UJA

es referencia internacional en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ocupando, por ejemplo, la primera posición en España y la número 25 a nivel mundial en el cumplimiento del ODS 7 ‘Energía asequible y no contaminante’ (THE Impact Rankings 2023).

Por su parte, Julio Terrados Cepeda resaltó la importancia que tienen la biomasa y la bioenergía en los contenidos del máster, y la gran inserción del alumnado del mismo en el sector, bien en empresas o bien en investigación.

Respecto al resto de intervenciones, Manuel Hermoso Orzáez, profesor titular e investigador del grupo de investigación I+D en Ingeniería Energética y Sostenibilidad de la UJA, presentó la Tercera Conferencia Internacional BIOENERGY, que tendrá

lugar en Jaén del 21 al 23 de febrero del próximo año.

Juan Jesús Ramos, técnico de la Asociación Española de Biomasa– AVEBIOM, impartió una conferencia analizando la situación de la Bioenergía en España, Andalucía, y especialmente en la provincia de Jaén.

El turno de intervenciones lo cerró José Antonio La Cal Herrera, experto en aprovechamiento energético de la biomasa y profesor asociado de la Universidad de Jaén, que presentó su libro ‘Aplicación de la bioenergía en el ámbito industrial: una visión práctica’, en el que ha recopilado, bajo una perspectiva útil, basada en la experiencia, todo lo necesario para valorar, proyectar y materializar una instalación energética alimentada con biomasa dentro de las distintas tecnologías existentes.

MC VIBRADORES

- AMPLITUD VARIABLE
- TRONCOS 0-80cm
- IDEAL PARA BUGGY

• CIRCUITO HIDRÁULICO Y MANDO "TIPO BUGGY"

SÍGUENOS EN:
VIBRADORES MC



TALLERES MATA CAMPOS S.L.

Pol. Ind. Los Propios C/ Albañilería 13
23460 Peal de Becerro · Jaén · España

Tel.: 653 883 967 · tmatacampos-tmc@hotmail.com ·

www.talleresmatacampos.com



SOBRE LOS FALSOS CURSOS DE TRACTORISTA Y FALSOS CARNÉS DE TRACTORISTA

Ante las informaciones de dudosa veracidad sobre los cursos obligatorios para obtener el carné de tractorista, ASAJA-Jaén, informa de que no existe un curso oficial u homologado, ni carné de tractorista que otorgue de por sí capacitación a quien lo reciba para cumplir con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, ni siquiera para Tráfico, que en su caso exigiría el carné tipo B.

La obligatoriedad de los cursos de formación más o menos específicos, en materia de prevención de riesgos laborales, tanto para los que manejan tractores u otras maquinarias autopropulsadas, como para cualquier otro trabajador del sector, puede ser exigida por la inspección de trabajo y viene dada por el artículo 19 de 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 1215/97, que establece las medidas necesarias que debe adoptar el empresario para que los equipos de trabajo garanticen, durante su utilización, la seguridad y la salud de los trabajadores, y sus contenidos o programas deben estar diseñados específicamente para cada empresa, teniendo en cuenta las circunstancias de sus propias maquinarias, las condiciones o características de las fincas en las que se desarrollarán las tareas y de la propia organización de los trabajos, todo ello de conformidad con los riesgos detectados en la evaluación.

Por ello, es la propia empresa de prevención de riesgos laborales que cada empresario agrícola tenga contratada, la que debería realizar estos cursos de formación específica, ya que se supone, que en el contrato además debería figurar e incluir este tipo de servicios, con lo cual no habría que acudir a empresas externas para recibir esta formación.



CURSO ONLINE DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS

ASAJA-Jaén ha celebrado un nuevo curso de Aplicador de Plaguicidas, nivel cualificado en modalidad online, con prácticas presenciales en Jaén. Gracias a la colaboración de las empresas Agroforestal y Geoagrícola”
**Si quieres hacer algún curso, ponte en contacto con nuestro departamento de Formación en el 953 242 660 o en el correo electrónico formacion@asajajaen.com*

EL CES CELEBRA SU COMISIÓN PERMANENTE Y PLENO DE OCTUBRE CON NOVEDADES

La Comisión Permanente y el Plenario del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén se han reunido para abordar diversos temas de interés. En el marco de la reunión, se ha aprobado el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2023, ratificando los acuerdos alcanzados en dicho encuentro. Seguidamente, el presidente del CES provincial de Jaén, Manuel Parras Rosa, ha presentado las propuestas de actividades de la Comisión de Agricultura y Ganadería para los próximos meses, destacando la organización de jornadas sobre la gestión del agua y las comunidades de regantes, sobre la diversificación del olivar mediante otros cultivos leñosos que se desarrollan en la provincia y otra jornada sobre el olivar tradicional de difícil mecanización, retos y oportunidades.



PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIARIO DIGITAL JAÉN HOY

ASAJA-Jaén participó de la presentación oficial del nuevo diario digital del Grupo Joly, Jaén Hoy. Desde nuestra organización agraria damos la bienvenida a este nuevo medio de comunicación provincial y esperamos que tenga sensibilidad con el sector agrario y ganadero, fundamental para nuestra provincia



LOTERÍA DE NAVIDAD DE ASAJA-JAÉN

La sede de ASAJA-Jaén (Avenida de Granada, 33 - 953 242 660) y las delegaciones de los pueblos ya tienen, a disposición de los asociados, las participaciones de la lotería de Navidad (22 de diciembre). Como es tradicional, ASAJA-Jaén adquiere el número 53.646. El precio de los boletos es de 5 euros.



ASAJA JAÉN
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores



ASAJA-Jaén participa en el proyecto Life Oliver, que tiene como objetivos específicos del proyecto:

1. Desarrollar y certificar un protocolo internacional que permita a los olivicultores tener acceso al mercado voluntario de créditos de carbono sobre la base del estándar internacional de reducción de emisiones verificada
2. Apoyar a las explotaciones oleícolas en la adopción de un enfoque de cultivo de carbono y en la presentación de los resultados a un estándar internacional de verificación y certificación de créditos para tener acceso al mercado voluntario de créditos de carbono y vender los créditos a través de un operador acreditado específico.
3. Sensibilizar y formar a las explotaciones respecto al mercado de reducción de emisiones verificadas, involucrando activamente a los operadores económicos del sector oleícola, diseñando también una guía para la generación de carbono de

los créditos del sector oleícola y desarrollando una herramienta para la identificación de las prácticas agronómicas sostenibles y el cálculo de valor del crédito de carbono

4. Comunicar, difundir, replicar y explotar los resultados del proyecto para apoyar la adopción del enfoque de cultivo de carbono en otros cultivos arbóreos europeos, adaptando el protocolo internacional desarrollado para el cultivo del olivo a otros sectores agrícolas, aumentando considerablemente el impacto del proyecto.

Los principales resultados esperados son:

- Definición de un protocolo para el sector agrícola (en particular, el cultivo del olivo) verificado por Bureau Veritas y presentado al estándar internacional para la validación que permita a las explotaciones acceder al mercado voluntario de créditos de carbono.
- La aplicación de prácticas agronómicas sostenibles definidas en el protocolo del olivar para generar créditos de carbono





DIGITALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA UN OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ MÁS RENTABLE Y SOSTENIBLE

EL GRUPO OPERATIVO HIDROLIVAR

Los problemas de erosión grave que afectan a grandes superficies de olivar en pendiente en Andalucía requieren, entre otras cuestiones, de un manejo integrado de las cuencas hidrológicas ocupadas por estos olivares, que debe ser coordinado entre las instituciones con competencias y los propietarios de las tierras.

Estos olivares afrontan numerosos problemas relacionados con la pérdida de suelo y nutrientes, la erosión y sedimentación o el ciclo hidrológico, lo que incide en la productividad, los rendimientos, la sostenibilidad económica y medioambiental, tanto desde la perspectiva del mantenimiento de la actividad en condiciones de competitividad a medio plazo, como desde la perspectiva de la eficiencia de los recursos y su afección sobre los ecosistemas ribereños, e incluso la colmatación de embalses, o las inundaciones aguas abajo de la cuenca que pueden afectar a infraestructuras y a la población civil.

Ante este escenario se crea el Grupo Operativo Hidrolivar. El objetivo general del proyecto consiste en mejorar el manejo y la gestión de las cuencas hidrológicas dominadas por el olivar en pendiente, mediante una ordenación agro-hidrológica de las mismas y una transferencia de conocimientos y difusión a los agricultores e instituciones afectadas. Esto supone la mejora en la gestión del suelo, el agua y el paisaje agrario.

Se va a trabajar en dos cuencas piloto, el arroyo Obejo que vierte al Embalse del Guadalquivir en Córdoba, y el arroyo Peñolite en la Sierra de Segura en Jaén.

Líneas de trabajo

1. Digitalización: Mejora de la eficiencia en el manejo de las parcelas olivareras, mediante transferencia tecnológica a los propietarios de los olivares, a los que se les ofrecerá, tras la ordenación agrohidrológica, la visión integral de cuenca hidrológica y las acciones necesarias a ejecutar en sus parcelas para contribuir a la sostenibilidad del conjunto de la cuenca.

2. Agro-hidrología: Mejora de la innovación en los procesos de producción sostenible de los olivares a través de las buenas prácticas integradas con otros productores de la cuenca.

3. Transferencia y socio-economía agraria: Actividades de difusión y transferencia tecnológica continua con los agricultores y las administraciones, entre otras, a través de seminarios y redes de trabajo con los propietarios de las fincas piloto, páginas webs y redes técnico científicas enfocadas a la mejora de la rentabilidad agraria, la agronomía, la integración con los servicios de los agro-ecosistemas, la hidrología, y la potenciación de la sociología agraria.



RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL OLIVAR EN ANDALUCÍA

Actualmente, respecto al total del olivar de Andalucía, que supone 1.521.821 ha, el olivar tradicional ocupa un total de 1.173.456 ha. Desde Grupo Operativo Hidrolivar, para luchar contra el abandono de territorios y sistemas productivos sensibles, se promoverá el mantenimiento, la modernización y la reestructuración del olivar tradicional para la mejora de su productividad. Por otra parte, se prestará una atención preferente a los olivares tradicionales en zonas con desventajas naturales, para que las explotaciones olivareras obtengan rentabilidad, promoviendo actuaciones dirigidas a la diversificación económica, en aras del mantenimiento del cultivo, preservar la sostenibilidad ambiental y social y evitar la desertificación de los territorios.

El olivar tradicional se enfrenta a la despoblación del medio rural y la falta de relevo generacional, lo que provoca daños económicos, sociales, medioambientales y culturales. En este sentido, la innovación agrícola y la integración de jóvenes y mujeres en la gestión de un olivar tradicional eficiente y sostenible ofrece respuestas a la amenaza de los territorios rurales vacíos.



INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

A) Innovación para afrontar los retos agronómicos y tecnológicos:

- Mejora del manejo hidrológico y del uso del suelo a escala de cuenca, para lograr mayor eficacia en las acciones. Manejo organizado e integral de las cuencas.
- Manejo de la vegetación natural y las cubiertas vegetales para protección del suelo y mejora del paisaje. Establecimiento de setos en lindes y zonas improductivas.
- Monitorización. Teledetección. Drones. Seguimiento de variables agronómicas. Digitalización. Big Data para optimizar y reducir los costes de producción y rentabilizar la explotación. App.

B) Innovación para afrontar los retos económicos:

- Mayor nivel de exigencia del consumidor. Intolerancias alimenticias. Fórmulas vegetarianas y veganas.
- Productos orgánicos y sostenibles. Nuevas tendencias alimentarias. Poner en valor el producto.

C) Innovación para afrontar los retos sociales. Apostar por la agricultura:

- Fijar población joven y femenina en el medio rural.
- Importante para la alimentación del futuro.
- Fundamental en la ordenación del territorio y la conservación de los recursos naturales.



- Oportunidades para los emprendedores jóvenes. La agricultura es innovadora. Incorporar talento juvenil para la revolución digital agrícola.

D) Innovación para afrontar los retos medioambientales y climáticos:

- Optimizar el uso del agua. Adaptarse a la sequía y la desertización.
- Proteger el suelo, los ríos, la fauna y los ecosistemas.
- Mejorar el paisaje. No contaminar.

Más información: Grupo Operativo Hidrolivar. <https://hidrolivar.com/>

Los Grupos Operativos son elementos clave en el desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en materia de agricultura productiva y sostenible. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) crea una convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general, por Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación, en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.





¿CÓMO SERÁ LA PRODUCCIÓN DE CEREALES ESTA CAMPAÑA?

El tiempo caluroso y seco, generalizado en muchas partes de Europa, sigue poniendo a prueba la resistencia de los agricultores de la UE, asegura el último informe sobre perspectivas agrarias de la Comisión que recoge Agrónoma. Las autoridades europeas hacen especial hincapié en cómo será la situación en los próximos meses. En concreto, se prevé que la cosecha de cereales de la UE sea un 4,3% inferior a la media quinquenal, situándose en 268,5 millones de toneladas, bajando sobre todo en maíz y cebada.

CEREALES PARA PIENSOS

El uso de cereales para piensos podría permanecer estable, según la Comisión, mientras que la utilización de cara a la producción de biocarburantes seguirá creciendo, un 12% por encima de 2022/23.

Por su parte, la producción de oleaginosas de la UE va en ascenso (un 11% por encima de la media de los últimos cinco años), impulsada por una recuperación de la cosecha de girasol, así como por una mayor recogida de soja.

En general, el informe europeo destaca indicios de perspectivas positivas para el sector agrícola europeo, con una bajada de los costes de la energía, los fertilizantes y los piensos.

La carne también se ve afectada negativamente por un descenso del consumo debido a los altos precios. La mejora de las condiciones de los pastos, así como la bajada de los costes de los piensos, han supuesto un cierto alivio para los ganaderos. Sin embargo, la producción de carne, con excepción de las aves de corral, podría mantenerse por debajo de la media.



La gama de
**fertilizantes
líquidos** más
completa para
tu cultivo

**FERTI
gota®**



+ info



HEROGR
FERTILIZANTES

El olivar como sumidero de CO₂: una realidad contrastable

Luis Carlos Valero
Gerente y portavoz de ASAJA-Jaén

Tradicionalmente siempre se ha especulado con que nuestro olivar hace un efecto de sumidero de CO₂. La ciencia ya lo está demostrando, solamente falta que la UE publique un reglamento donde nos podamos basar los olivereros para acreditar (fehacientemente) esta realidad que puede suponer beneficios incalculables de todo tipo para nuestro olivar y para nuestro aceite.

A nadie se le escapa que tras la última reforma de la Política Agraria Común para conseguir más del

23% de lo que percibíamos los olivereros en la anterior PAC, ahora es necesario hacer una práctica agrícola, cultivo con cubierta vegetal por ejemplo, para conseguir ese dinero. Sobre el papel esto implica para el agricultor una dificultad añadida, porque es una técnica de cultivo más costosa y de muy difícil manejo. Como ahora está de moda hacer de la desgracia virtud, vamos a intentar que estas cubiertas vegetales se conviertan en una nueva fuente de riqueza para nuestro olivar.

Hay estudios muy profundos y durante muchos años trabajados por catedráticos y profesores de distintas universidades que demuestran este hecho, que el olivar con cubierta vegetal, tanto viva como inerte, produce un incremento muy importante en la fijación de CO₂ estable.

Este hecho, prácticamente demostrado durante más de 20 años de estudio, se encuentra con la dificultad de que no hay un método homologado-reglado donde estos parámetros tengan un valor más



allá del académico. Estoy hablando de que es necesario que las autoridades de la UE promulguen un reglamento a los efectos de que estos valores sean reconocidos por gobiernos y administraciones, porque si no es así, pasará lo que en la actualidad sucede de que se está produciendo una incertidumbre entre los olivereros por intermediarios que están ofreciendo contratos para comprar los futuros créditos de emisiones de carbono que puedan generarse por los olivereros en sus explotaciones.

El mercado de créditos de carbono a nivel internacional está regulado por algunos métodos homologados fuera de la UE. Esto es lo que está provocando esta incertidumbre, ya que se ofrecen contratos sobre unos futuros derechos sobre estos créditos a los olivereros. Aquí radica la urgencia de que la UE publique cuanto antes este reglamento. Conocemos que hay un borrador y algunas alegaciones al mismo.

Desde nuestra organización hemos planteado en el seno del Copa-Cogeca esta necesidad perentoria a los efectos de que la UE lo publique, antes de final de año, con una modificación también, además de las planteadas, para que la superficie mínima necesaria para acceder a estos créditos se baje de 100 hectáreas en la actualidad (para cultivos extensivos puede ser razonable) a 50 hectáreas para el olivar, por el pequeño dimensionamiento de las explotaciones olivereras.

Si al final se publica este reglamento y una gran parte de la superficie oliverera se acoge a pedir estos créditos, y si así lo hiciese la totalidad de la superficie andaluza, aparte del beneficio que podría suponer que en la etiqueta de estos aceites pudiese figurar que están libres de carbono (famoso free CO2 "libre de CO2") reportaría incomparables beneficios:

En primer lugar, la no pérdida de estas subvenciones, teniendo en

cuenta que casi el 20% de la superficie andaluza no lo ha solicitado. En segundo lugar, establecido el sistema se podría llegar al mercado internacional de estos créditos mínimo en Europa. Y en tercer lugar, el contraetiquetado de estar libre de CO2: aceite andaluz, español y europeo libre de CO2.

Sería como un plus de calidad medioambiental. Otro beneficio colateral es que el olivar andaluz podría hacer que Andalucía fuese **la primera CCAA de toda la UE neutra de contaminación de CO2**.

Este valor medioambiental podría ser suficiente para darle cobertura a todos los productos andaluces.

Entendemos que son motivos más que sobrados para que esta petición a través del grupo de trabajo de aceite de oliva del Copa-Cogeca sea atendida por la Comisión Europea.

HEROCUPER®



El **cobre definitivo** contra las **enfermedades fúngicas y bacterianas** más comunes del **olivar**



+ info



Ayudas para la elaboración de proyectos de digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío

*(PERTE digitalización del ciclo del agua)
Convocatoria del año 2023*

El objetivo de estas ayudas es incentivar el desarrollo de la digitalización de las comunidades de usuarios de agua para regadío con los siguientes objetivos específicos: a) Mejorar el conocimiento de los usos del agua en el regadío y de la transparencia en la gestión administrativa del agua. b) Mejorar el empleo del agua en las explotaciones de regadío y el conocimiento de las pérdidas de agua en las explotaciones de regadío. c) Mejorar el empleo de fertilizantes y plaguicidas y disminuir los impactos de su aplicación sobre el ciclo hidrológico y la conservación y mejora de las masas de agua y suelos. d) Mejorar la eficiencia energética en las explotaciones de regadío y en general en la productividad de las mismas. Para su consecución, el proceso de digitalización debe permitir implantar una infraestructura digital en las parcelas de regadío integrada por los siguientes componentes: a). Sistemas de control con telemetría en las tomas, conectados con los sistemas de información

de la administración hidráulica y de la comunidad de usuarios correspondientes. b) Herramientas de gestión y supervisión de uso y distribución de agua en cada parcela que habiliten la automatización de los cabezales de riego; el cálculo de las necesidades de riego en función de los datos; la integración de sensores de humedad y conductividad en el suelo; y la evaluación de los efectos ambientales sobre el estado de las masas de agua asociadas. c) Sistemas digitales para la gestión administrativa de la comunidad de usuarios y la operativa de las parcelas. Desde el punto de vista operativo, la puesta en marcha de este proceso pivota en torno al llamado Catálogo de Soluciones de Digitalización del Regadío, integrado por las siguientes siete componentes: a) Solución digital A. Creación de una aplicación para la tramitación electrónica y de un portal web. b)

Solución digital B. Creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del parcelario agrícola y red de riego. c) Solución digital C. Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado. d) Solución digital D. Monitorización del contenido del agua en el suelo para optimización del riego. e) Solución digital E. Monitorización de la calidad del agua en los retornos de regadío a cauces superficiales. f) Solución digital F. Monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas. g) Solución digital G. Apoyo al telecontrol, monitorización y apoyo a la fertirrigación y mejora de la eficiencia energética.

El plazo de presentación de estas ayudas estará abierto hasta el 13 de diciembre de 2023.





El FEGA publica nuevos listados complementarios de concesión de ayuda por el encarecimiento de fertilizantes

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado dos nuevos listados complementarios de concesión de ayuda por el encarecimiento de los fertilizantes para 2.188 titulares de explotaciones agrícolas, por un importe de 2,5 millones de euros. La primera de las resoluciones complementarias se corresponde con la relación de titulares de explotaciones agrícolas que figuraban en la resolución de concesión del mes de julio, pero que no se encontraban en ese momento al corriente de sus obligaciones tributarias y/o con la seguridad social, y a los que se les dio un mes de plazo para ponerse al corriente de las mismas. El listado incluye a 17 titulares a los que se les concede la ayudas por un importe de 29.575 euros. También recoge a los titulares que, tras el periodo establecido, siguen sin estar al corriente de sus obligaciones tributarias por lo que se les deniega la ayuda. La segunda de las resoluciones complementarias se corresponde con aquellos titulares de explotaciones agrícolas comunicados de oficio por las comunidades autónomas que figuraban en la resolución provisional publicada por el FEGA el pasado 17 de julio y que o no han presentado alegaciones, no han ejercido las facultades de rechazo o bien solo han solicitado el cambio de la cuenta corriente asociada, y cumplen con los requisitos establecidos. Ade-

“El listado incluye a 17 titulares a los que se les concede la ayudas por un importe de 29.575 euros.”

más, se ha verificado que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Se trata de un total de 2.171 agricultores que percibirán un total de 2.479.902 euros.

Esta resolución incluye también aquellos titulares a los que se les ha denegado la ayuda por no cumplir con los requisitos establecidos por no encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias y/o con la seguridad social.

Se estima que las cuantías se ingresarían en las cuentas bancarias de los agricultores a finales de este mes de octubre.

La relación de los titulares de explotaciones agrícolas a los que se les concede las ayudas, junto con el número de hectáreas de secano y de regadío computadas y la cuantía de la ayuda a percibir se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del FEGA.



El relevo generacional de la agricultura, a debate en el Parlamento Europeo

El pleno del Parlamento Europeo abogó por eliminar las barreras de acceso a la agricultura para los jóvenes. La resolución sobre el relevo generacional en las explotaciones agrarias de la UE del futuro, ha sido aprobada por 447 votos a favor, 14 en contra y 7 abstenciones. Advierte de que el declive demográfico es más pronunciado en las poblaciones rurales y los agricultores que en otras partes de la sociedad. Por ello, los eurodiputados reclaman políticas públicas que creen ingresos justos y dignos y una calidad de vida para los agricultores y sus familias, con el fin de fomentar la renovación generacional en las explotaciones agrícolas de la UE.

Los jóvenes agricultores tienen entre dos y tres veces más probabilidades de que se rechacen sus solicitudes de préstamo para iniciar o ampliar sus negocios agrícolas, señala el tex-

to aprobado. Por ello, los diputados proponen ofrecer tipos de interés más bajos y ayudas para el primer plazo del préstamo, así como asesoramiento a los jóvenes agricultores.

El alto precio y la baja disponibilidad de la tierra es otro de los obstáculos señalados por la resolución. Por ello, el Parlamento pide a la Comisión que evalúe la posibilidad de actuar a nivel de la UE, incluso a través de instrumentos legislativos, para mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales de tierras agrícolas, mejorar el acceso de los jóvenes agricultores a la tierra y contribuir a abordar los problemas de concentración y acaparamiento de tierras. Debería crearse un observatorio de la UE sobre tierras agrícolas para supervisar las tendencias y los precios de venta y alquiler de tierras, con el fin de garantizar una mayor transparencia de las transacciones de tierras en la UE.

Apoyo financiero, legislación específica y formación

La resolución reclama estrategias nacionales para promover el relevo generacional que incluyan ayudas financieras para la transferencia de tierras y la protección de las pensiones. Los países de la UE también deberían crear un puesto de facilitador de la sucesión de explotaciones que pueda orientar durante los traspasos de explotaciones de una generación a la siguiente.

Los eurodiputados destacan que los jóvenes agricultores son más propensos a aplicar nuevas tecnologías y a poner en práctica prácticas agrícolas sostenibles. Por ello, la resolución subraya la necesidad de proporcionar a los jóvenes agricultores acceso a internet fiable, así como formación sobre competencias digitales, planificación empresarial o prácticas innovadoras.

Blanca[®]

impresores

soluciones
de impresión y
comunicación
gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com



El 75 % de las granjas porcinas han implementado las mejores técnicas disponibles para reducir los niveles de emisiones en sus instalaciones

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado el segundo informe sobre la implementación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en el sector porcino. Los datos analizados muestran que el valor promedio de los niveles de emisión de amoníaco asociado a las granjas ha sufrido una reducción en 2022 con respecto al año anterior. Este segundo informe apunta a una evolución favorable en el grado de notificación al Registro General de MTDs de explotaciones, que el pasado ejercicio alcanzó prácticamente al 75% de las granjas y al 90% del censo de explotaciones con obligación de declarar estas mejores técnicas. En relación con la reducción de emisiones de amoníaco, el estudio constata el uso del esparcidor en bandas como práctica mayoritaria para la aplicación de purines al campo. Esta técnica con baja emisión de amoníaco se consolida frente a la consideración tradicional del uso de aplicación de purines en “abanico”.

Estos datos suponen una mejora respecto a los recogidos en el último informe anual del Sistema Español de Inventarios, correspondiente a 2021. En el mismo, se reflejó una reducción del 2,4% en las emisiones de amoníaco

con respecto a 2020 y de un 5,9 % respecto a 2005. Esta disminución supuso no solo cumplir los compromisos nacionales de reducción de estas emisiones, si no también casi duplicar el objetivo del recorte anual del 3% de las emisiones respecto a 2005 marcado en la normativa comunitaria y en el Protocolo de Gotemburgo.

El análisis sobre el grado de implementación de las MTDs también refleja cómo prácticamente la totalidad de las granjas notificadas emplean un sistema de alimentación por fases con bajo nivel de proteína. Gracias a la aplicación de esta técnica se ha logrado que los niveles correspondientes al nitrógeno excretado asociado (NEA) hayan experimentado una tendencia a la baja.

Este informe recopila información sobre las prácticas realizadas en explotaciones para la reducción de emisiones. Para ello, emplea los datos del Registro General de MTDs de la dirección general de Producciones y Mercados Agrarios del ministerio y los datos de las comunidades autónomas adheridas, mediante el sistema informatizado ECOGAN.

Pendientes de las ayudas PNEEA

A cierre de esta edición, estamos pendientes de que la Consejería de Agricultura abone las ayudas correspondientes a la ejecución de los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales (PNEEA) correspondientes al año 2022, y cuya justificación de gasto ya se quedó presentada en enero de este año

PUBLICADA LA SEGUNDA RESOLUCIÓN DE AYUDAS AL CAPRINO DE LECHE, PORCINO Y AVES

Publicada la resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la orden de 21 de noviembre de 2022. Se trata de las subvenciones destinadas a agricultores y ganaderos especialmente afectados por la invasión de Ucrania, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (Medida 22)

Asimismo, al cierre está pendiente la publicación de la resolución de las ayudas a la submedida 5.1, a la compra de depósitos, abrevaderos y conducciones de agua para ganaderos, que ASAJA-Jaén tramitó como entidad habilitada en enero de este año.

AMPLIADA LA EXCEPCIÓN PARA ALIMENTACIÓN CONVENCIONAL DEL GANADO ECOLÓGICO ANTE LA SITUACIÓN CATASTRÓFICA DE SEQUÍA

En el BOJA número 195 de fecha 10 de octubre se publicó la resolución de 2 de octubre de 2023, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se amplía la excepción para la alimentación convencional del ganado ecológico ante la situación catastrófica de sequía. La ampliación se establece para un período de dos meses, que finalizarán el 30 de noviembre de 2023





¿Qué novedades tiene este seguro?



Se mantienen los rendimientos y las coberturas asignadas en la base de datos de productores asegurables correspondiente al Plan 2022.

1

Se revisan los precios de aseguramiento y se ajustan a las condiciones de mercado.

2

Y además...

Regístrese en **agroseguro.es**

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros.

ÁREA CLIENTES



cosechas
2024
2025
Y
2025
2026

seguro de oli var

cosechas
2024
2025
Y
2025
2026

cosechas
2024
2025
Y
2025
2026

Para suscribir su seguro, diríjase a:

- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER)
- MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS
- PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



¿Qué riesgos y daños me cubre?



EN PRODUCCIÓN, PLANTACIÓN E INSTALACIONES:
Cubren los daños en cantidad ocasionados por los riesgos de **pedrisco, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.**

Además, para el cultivo de aceituna de mesa, también cubre:

- Los **daños en calidad** por el riesgo de **pedrisco.**
- La **pérdida de aptitud** por el riesgo de resto de adversidades climáticas, para determinadas variedades.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Qué bonificación puedo tener?

Hasta un **20%**
de bonificación sobre la prima comercial del seguro.

Solo para el módulo P.

Seguro de olivar: cubre los daños ocasionados por el pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Qué opciones de aseguramiento puedo tener?

ASEGURAR DOS COSECHAS CONSECUTIVAS (BIENAL):

Módulos 1A y 1B:
Cubren todos los riesgos garantizados por explotación.

Módulos 2A y 2B:
Cubren los daños por:
- Pedrisco y riesgos excepcionales por parcela.
- Resto de adversidades climáticas por explotación.

ASEGURAR UNA COSECHA (ANUAL):

Módulo P Otoñal:
Cubre los daños por pedrisco y riesgos excepcionales por parcela e incluye la cobertura frente a resto de adversidades climáticas en plantación.

Módulo P Primavera:
Cuenta con las garantías del P otoñal y permite elegir la cobertura frente a resto de adversidades climáticas en plantación.

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

Módulos 1A, 1B, 2A y 2B: Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2023.

	Inicio	Final
Otoñal	01/09/2023	30/11/2023
Primavera	15/03/2024	30/06/2024*

*En Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana. En el resto del ámbito, hasta el 15/07/2024.

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULO

1A y 1B	75%	De la prima comercial base neta
2A y 2B	64%	
P	44%	

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.



¿Qué novedades tiene este seguro?

Para almendro

La asignación de rendimientos se realiza a nivel de parcela en lugar de por NIF.

La elección del garantizado se realizará de la siguiente manera:

- **NIF sin información previa de aseguramiento:** podrán acceder a los diferentes garantizados en función de la zona de riesgo en la que se ubique su explotación.
- **NIF con información previa de aseguramiento:** podrán escoger entre un 50%, un 60% y un 70%, en función de su histórico y del ámbito de su explotación.

Cuando en una póliza se incorporen parcelas que anteriormente contrato otro asegurado, si representan más del 20% del valor de producción total asegurado, estas se tendrán en cuenta para el cálculo del garantizado y de la tarifa individualizada.

Se establece **edad mínima** para asegurar la **garantía a la producción (4 años en seco y 3 años en regadío)**. Además, se permite asegurar como plantón las plantaciones que tengan esa edad, pero cuya producción no sea rentable comercializar.

Se incluye una **nueva reducción de capital en el módulo P**, hasta el 15 de mayo, para las producciones que se vean mermadas por riesgos distintos a los cubiertos.

Se incluye un **nuevo grupo varietal 3** para las variedades de floración más tardía.

Para almendro y avellano

Para solicitar una **revisión de rendimientos** deberán contar con una **póliza contratada**. El plazo se amplía hasta 10 días después del final del periodo de suscripción.

cosecha
20
24

seguro de
**frutos
secos**

cosecha
20
24

cosecha
20
24



Para suscribir su seguro, diríjase a:

- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER)
- MAPFRE ESPAÑA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS
- PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CIA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CIA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



seguro de
**frutos
secos**



¿Qué cultivos puedo asegurar?

Algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho.

¿Qué riesgos y daños me cubre?



EN PRODUCCIÓN:

Cubre los daños ocasionados por los riesgos de **pedrisco, riesgos excepcionales (*)** y **resto de adversidades climáticas**.



EN PLANTACIÓN

Cubre la muerte del árbol.

Cuando no se produzca la muerte del árbol, cubre las pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva del almendro, así como la pérdida de la cosecha del año siguiente por daños en madera estructural y productiva del resto de cultivos.



EN INSTALACIONES

Cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1 Y 2

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Almendro y avellano	01/09/2023	30/11/2023
Nogal, pacano y pistacho	01/03/2024	15/06/2024
Algarrobo		15/05/2024

MÓDULO P

Cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
Nogal, pacano y pistacho	01/03/2024	15/06/2024
Algarrobo, almendro y avellano		15/05/2024

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse **con coberturas por parcela o por explotación**. Consulte módulos con su mediador.

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULO

1	75%	De la prima comercial base neta
2	64%	
P	44%	

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.



Se revisan los precios de aseguramiento y se ajustan a las condiciones de mercado, así como las tarifas del riesgo de resto de adversidades climáticas para los cultivos de secano.

Se concede una bonificación del 5% para los productores que hayan contratado los módulos 1 ó 2 en secano en el plan anterior, y vuelvan a suscribir estos módulos en el Plan 2023-Cosecha 2024 para cultivos de secano en las siguientes fechas:

Grupo de cultivo	Ámbito	Fecha
Cereal de Invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	Andalucía y Canarias	Hasta el 31 de octubre de 2023
	Resto del ámbito	Hasta el 15 de noviembre de 2023
Resto de oleaginosas (colza y camelina)	Todos los ámbitos	Hasta el 30 de septiembre de 2023

Consulte con su mediador



cosecha 2024 seguro de herbáceos extensivos cosecha 2024

Para suscribir su seguro, diríjase a:

- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER)
- MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS
- PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA SUIZA, S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CÍA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

agroseguro.es

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



seguro de herbáceos extensivos



¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

EN PRODUCCIÓN: Cubre los daños en cantidad por los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas (sequía, asurado...)

Incluye una **garantía a la paja de cereales de invierno** con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales (*).

EN INSTALACIONES Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, inundación-luvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

Seguro de cultivos herbáceos extensivos: a través de tres módulos, cubre los daños por sequía, asurado, pedrisco, no nascencia y no implantación y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Cuándo puedo contratar el seguro?

MÓDULOS 1 Y 2

Sistema de cultivo	Grupo de cultivo	Suscripción	
		Inicio	Final
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	01/09/2023	Andalucía y Canarias: 30/11/2023 Resto del ámbito: 20/12/2023
	Oleaginosas (colza y camelina)		31/10/2023
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2023	15/06/2024
	C. Primavera Arroz	01/03/2024	31/07/2024

MÓDULO P

Grupo de cultivo	Suscripción	
	Inicio	Final
C. Invierno	01/03/2024	Andalucía y Canarias: 30/05/2024 Resto del ámbito: 15/06/2024
C. Primavera		31/07/2024
Leguminosas		15/06/2024 ⁽¹⁾
Oleaginosas		15/06/2024 ⁽²⁾
Arroz		31/07/2024

(1) Final de fabes el 30/06/2024 y de judías del ganxet Vallès-Maresme el 15/07/2024

(2) Excepto Girasol en Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Catalunya y Navarra cuyo final es el 15/07/2024

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULO

1	75%	De la prima comercial base neta
2	64%	
P (arroz y fabes)	44%	
P	36,5%	

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

Y además...

Regístrese en **agroseguro.es**

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros.

ÁREA CLIENTES



Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantía y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.



Cuidamos de tu trabajo.

En ASAJA protegemos lo que más te importa. Por asegurarte con nosotros te mejoramos el precio de tus seguros y además te regalamos hasta 250€*.

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.



50€



Daños a maq. agríc.

70€



Explt. Agríc. y Pymes

30€



Resp. Civil Agraria

50€



Comercios

50€



Coche

30€



Hogar

Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina.

*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 30 de junio de 2023. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 30 de junio de 2023, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen en colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, sucursal en España. El mediador del seguro es CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) inscrito en la Dirección General del Seguro con clave de inscripción E0189B23380017.

Mercadillo

MERCADILLO Nº 481/482

- Se vende atomizador Mañez Lozano de 2.500 Litros en buen estado. Precio 6.500€ Telf: 649530889
- Se vende remolque batea marca Agrimeca, 8.000 Kg en buen estado. Precio 6.500€ Telf: 649530889
- Vendo olivar en Vilches, 345 matas de secano, con subvención. Amplio marcaje, de un pie la mayoría y de dos. Todos los trabajos realizados. La finca se puede ver sin compromiso alguno. Buena para las ayudas y subvenciones. 18.000€. Preguntar por Loren.
- Vendo remolque con rueda de repuesto y tapadera de 800kg y una cuba de 600 seminuevo. Telf: 634549207
- Vendo dos parcelas rodeadas de chalés de 2.000 m2. Situadas en la mejor zona de La Guardia de Jaén, para poder construir, con acceso agua y luz. Precio 60.000€. Telf: 671636635
- Vendo Land Rover Discovery por jubilación en perfecto estado. Revisión recién pasada. Solo tiene 180.000 km, con ruedas nuevas. Telf: 671636635
- Vendo tractor Massey Ferguson, modelo 390; Remolque de 5.000kg. Telf: 660986730/953742044
- Vendo parcela en el polígono industrial "La dehesilla" de 507m2 en Baeza. Telf: 660986730/953742044
- Se vende 22.000 olivas con 116 Has de riego por goteo, charca de riego, agua del río Cuadros. En el T.M de Bedmar (Jaén). Precio a convenir. Telf: 605676846
- Se vende 5.000 olivas de riego con 50Has. Precio a convenir. T.M de Bedmar (Jaén). Telf: 605676846
- Se compra todo tipo de terreno y almendras. Se recoge a domicilio. Telf: 610830750/659850062
- Vendo arado bisurco reversible y abonadora Vicon modelo 400, ambos en buen estado. Precio a convenir: Telf: 656473754. Alcalá la Real
- Se vende tractor de cadenas Lamborghini 105 Premium con vibrador Martin Bohorquez. Muy pocas horas. Telf: 622024997
- Se vende vibrador frontal Martin Bohorquez para tractor de gomas, por cese de actividad. Telf: 622024997
- Se vende 2 pinzas de vibrador Moremas y grupo multiplicador de atomizador Mañez Lozano, precio a convenir. Telf: 622024997
- Se alquilan plazas de garaje en el Parking Los Álamos, en Alcalá la Real, 45€/mes. Comunidad incluida. Telf: 622024997

MERCADILLO Nº 480 AGOSTO-SEPTIEMBRE

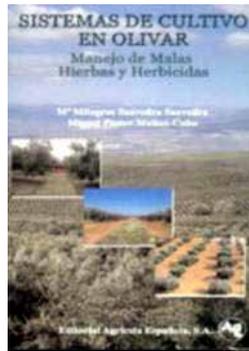
- Vendo nave de 355 m aproximadamente, con luz y agua, amplia puerta corredera. Preparada para guardar cualquier tipo de vehículo. Tiene una amplia calle para maniobrar. Preguntar por Lorel. Telf: 622735469
- Vendo casa en el centro de Jaén. Precio interesante. Telf: 606254050

ASAJA JAÉN
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Editorial Agrícola Española, S.A.

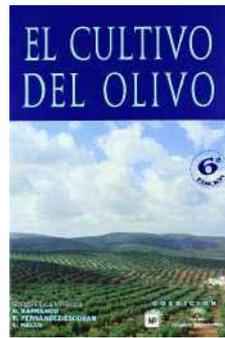


LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € **NUEVA EDICIÓN**

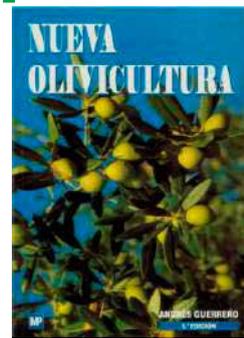


SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €

mundiprensa



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS
ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.	F. NACIMIENTO	
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS: LOCALIDAD:		N.I.F.
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:		
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
CULTIVO	SUPERFICIE	RIEGO/SECANO
GANADO	Nº CABEZAS	
CAZA		
TERRENO FORESTAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS

COMUNIDAD DE REGANTES SI NO

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

(1) Cuota anual 120 Euros (en letra, CIENTO VEINTE EUROS)

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Tus manos



Lo dicen todo

Esfuerzo, trabajo, experiencia, ...

**Deja en nuestras manos
la financiación de tus proyectos
en el sector agrario.**

Porque el campo también es cosa nuestra,
queremos ayudarte, una vez más,
apoyándote en todas tus iniciativas.

Infórmate en cualquiera de nuestras oficinas
o en www.ruralvia.com

**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

Más de 170 oficinas a su servicio

